

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestres... 5'50 »
Por un año... 20 »
Por un semestre... 10 »
Por un trimestre... 7 »

SÁBADO 19 DE NOVIEMBRE DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO LV

NÚM. 16.383

Proposición para el Domingo

DE INTERÉS LOCAL

OBRAS DEL MURALLÓN

El Diario de Sesiones, correspondiente al jueves último, da cuenta en los siguientes términos de la proposición de ley presentada en el Congreso por el diputado don Cortes por esta circunscripción señor Barroso Castillo, solicitando autorización para la variante de la vía férrea y muro de defensa del Guadalupe, en la parte comprendida desde la puerta del Puente á la Alameda Obispo.

En apoyo de esta proposición dijo el señor Barroso:

Como acaba de oír el Congreso, por la proposición se pretende que las obras autoricen al señor Ministro de Obras públicas para que pueda ordenar la continuación de estas obras de defensa del Guadalquivir.

En el pequeño preámbulo que figura en la cabeza de esa proposición de ley se explican perfectamente las principales razones que abonan esta petición, y yo no he de insistir en ellas á no molestar á la Cámara; pero como tengo la fortuna de que me escuchó el señor Allendesalazar, que conoce perfectamente este asunto, y que ha pocos meses ha visitado el lugar donde han de realizarse esas obras, yo permito rogar á S. S. que se sirva dar su opinión sobre esta propuesta, y si la considera aceptable tenga la bondad de recomendar el ruego que he dirigido á la Cámara de que se sirva darle en consideración.

El señor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas (Allendesalazar): Es cierto que de esta proposición de ley, como de todas las que yo tengo noticia, hago un estudio detenido, pidiendo informes, no sólo á la Comisión de Obras públicas, sino á las Comisiones de las provincias, á fin de tener conocimiento suficiente de causa, y aconsejar en todo caso á la Cámara en sentido ó en otro.

Yo sólo he pedido antecedentes del probable de esta carga nueva para el Estado, sino que he visitado personalmente las obras construidas por el muro de la ley á que se refiere el preámbulo.

Esta nueva proposición afecta á una obra de interés para la ciudad de Córdoba, por la que tengo yo las mayores simpatías; pero como no se trata en el momento de eso, sino de la conveniencia que pueda haber para el Estado, yo tengo que manifestar al Congreso, y al señor Barroso en particular, que es bien, que me consta de ciencia cierta la conveniencia de realizar la obra de defensa á que se refiere la proposición de S. S., ó sea la construcción de un muro al otro lado del puente romano que pone en comunicación la ciudad de Córdoba á Cádiz; pero es dudoso este que exige un mayor detenimiento, á fin de poderlo presentar á las Cortes con un trabajo que cree el señor Ministro de Obras públicas que debe proceder á la propuesta á la Cámara.

Como no se ha de tardar mucho en que yo pueda presentar el proyecto de ley con todo ese conocimiento de causa, yo rogaría al señor Barroso que, si no me es inconveniente en ello, retirase esa proposición de ley, prometiéndole yo, en cambio, repetir, presentar cuanto antes ese proyecto de ley, que vengo ya haciendo, en el que se tratará la cuestión de una manera más concreta que en la propuesta de S. S.

El señor Barroso: Agradezco mucho al digno amigo el señor Allendesalazar, Ministro de Obras públicas, la bondad con que ha accedido á mi ruego manifestando su opinión en este asunto, y aún cuando su respuesta no sea favorable completamente á mi deseo, en definitiva, si esta proposición continúa con su aquiescencia, durante el sueño de los justos, como tan pronto, y como yo creo, además, que el conocimiento de S. S. es tan formal y tan seguro como todos los que S. S. han dado las gracias por esa oferta, yo considero, repito, positiva; no du-

dando que vendrá lo antes que sea posible, después de que transcurra el tiempo necesario para que esos estudios previos se realicen, ese proyecto de ley que S. S. anuncia á las Cortes. Y ante esa promesa de S. S., yo no tengo reparo por mi parte en acceder á sus deseos, retirando la proposición.

El señor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas (Allendesalazar): Muchas gracias.

ACTUALIDADES MÉDICAS

EL CÁNCER Y EL DOCTOR DOYEN

Ni un solo periódico, grande ó pequeño, ha dejado de dedicar algunos artículos al cáncer, ya con motivo de los 100.000 francos cobrados por una operación, ó bien á propósito del reciente Congreso de cirugía.

El Dr. Doyen ¿ha procedido correctamente ó no? Su suero anticanceroso ¿es una invención seria ó una cosa fútil? Hé aquí las cuestiones que vienen tratándose en toda la prensa.

Antes de iniciar al público en el detalle de la curabilidad del cáncer, hubiera sido conveniente comenzar por decirle en qué el cáncer consiste. ¿Por qué no se ha hecho así? Quizás porque es cosa difícil.

Es corriente decir: cada semana mueren en París cincuenta personas á causa del cáncer. Esto no es exacto. En efecto, en el Boletín estadístico de la ciudad de París, la columna de las causas de muerte tiene 35 nombres de enfermedades: el número 16 lleva esta mención:

Cáncer y otros tumores malignos.

Si el cáncer tuviera caracteres precisos, capaces de hacerle distinguir de otra afección, se le hubiera puesto solo en la lista, en vez de agruparlo como se ha indicado.

Así, pues, el cáncer no tiene un señalamiento definido: su mismo nombre es variable, como lo prueban los términos múltiples que se emplean para designarlo: cáncer, canceroide, carcinoma, epiteloma, sarcoma, escirro, cilindroma, linfadenoma, encefaloide, etc.

Para el gran público, el cáncer es siempre, más ó menos, la horrible producción patológica considerada como un animal roedor devorando las carnes á la manera de un cangrejo hambriento. Para los médicos el cáncer es un tumor de marcha progresiva, invasora, rebelde, con tendencia á generalizarse por infección de los tejidos y órganos.

Esta definición no me satisface completamente, pero no soy capaz de dar una mejor. Decir exactamente lo que es un cáncer nos parece hoy tan difícil como lo era hace sesenta años cuando escribía el célebre Vidal de Cassis. Este famoso médico, que fué uno de los fundadores de la sociedad de cirugía, y cuyas obras todavía estaban en manos de los estudiantes de mi generación, escribía bravamente en su «Tratado de Patología»:

«En una época en que la duda científica no se había propagado mucho, cada doctrina definía el cáncer desde su punto de vista y algunas veces sin preocuparse mucho del rigor de la definición. El progreso de la ciencia ha mostrado los errores de todas esas apreciaciones, pero no ha podido hallar una completamente satisfactoria: de aquí que hoy se describa el cáncer, pero no se le defina.»

Seguían veinticinco páginas de descripción, de las que solo retengo el final:

«El cáncer es susceptible de curación en casos excesivamente raros; y todo lo que puede deducirse lógicamente es que la cirugía debe mostrarse aquí muy reservada en sus promesas y en sus actos.»

Hecha esta prudente reserva, la intervención operatoria es útil á menudo, ya para extirpar el núcleo canceroso primitivo, ya para prolongar la existencia de un enfermo de cáncer recidivado, condenado fatalmente á morir de ese mal. Poniendo en paralelo, dice Nénoque, las probabilidades poco numerosas de la muerte por la operación, y la esperanza de una prolongación de la vida, tal vez de años, no hay cirujano que no esté convencido de que la operación, hecha en esas condiciones y

ofreciendo alguna probabilidad de éxito, es un deber.

La regla establecida es, pues, ésta: en presencia de un cáncer, el médico no debe limitarse á ver impasible los progresos del mal: es preciso que intervenga activamente, que se arme de un buen cuchillo bien cortante y que extirpe todos los tejidos malos para preservar los tejidos sanos aun.

¿A este método brutal puede reemplazarse un método más suave? En vez de un gran bisturí, ¿puede emplearse una pequeña jeringa?—La cosa parece posible á priori, puesto que el cáncer es una enfermedad infecciosa y varias de la misma índole se someten hoy al tratamiento seroterápico. Partiendo de este principio, es como el Dr. Doyen ha imaginado su procedimiento de inyección curativa, tan discutido ahora, y basado en el descubrimiento de un microbio nuevo, tan discutido como el procedimiento mismo.

«Cualquiera que sea la opinión profesada sobre la naturaleza infecciosa del cáncer, es preciso reconocer que todas las investigaciones llevadas en esa dirección han sido hasta ahora absolutamente ineficaces». Así hablaba, hace poco tiempo, un preparador del laboratorio patológico de la Facultad de París, el Dr. Critzman, autor del artículo dedicado al cáncer en la enciclopedia científica de Leauté. Es decir, que no cree en ninguno de los microbios del cáncer presentados hasta el día por Scheurlen, Domingo Freire, Rappin y Koubassoff.

Las investigaciones de Doyen ¿habrán demostrado mejor la naturaleza del cáncer? Tentado estoy de creerlo, después de haber leído con detenimiento la gran obra que dicho profesor acaba de publicar, y cuyas 500 páginas (texto y fotografías) pueden resumirse así:

El cáncer es una enfermedad parasitaria, infecciosa. Su microbio existe: es el *micrococcus neoformans*. Operando á los cancerosos sin perder tiempo, suele evitarse la recidiva. Se obtiene de los microbios del cáncer, por un método de cultura parecido al de los virus atenuados, un suero preventivo y curativo que ha prestado numerosos servicios, ya en los casos de cáncer inoperables, ya después de las operaciones para prevenir ó retardar la recidiva.

Signen las observaciones de los casos tratados, 58 sin fruto y 68 con resultado eficaz, ó sea la curación en más de la mitad del total.

El libro acaba con estas palabras: «Los resultados obtenidos son halagadores y hacen esperar más. El tratamiento, tal como lo propongo hoy, no es más que una de las etapas, la última en el día, de todas las etapas que ha recorrido desde Enero de 1881. El aumento del número de casos en tratamiento podrá sólo permitir mejorar nuestra experiencia clínica y, por consecuencia, los resultados terapéuticos.»

El cirujano eminente que emplea este lenguaje, me parece que habla como honrado hombre de ciencia, enteramente convencido de lo que dice.

Ahora, no me preguntéis si encuentro exorbitante la cifra de honorarios que exige á veces de un rico, después de haber asistido gratuitamente á centenares de pobres; la cuestión escapa á mi competencia; aprecio su valor científico y no juzgo una tarifa profesional.

DR. FÉLIX BREMOND.

CRÓNICA

INFAMIA

INFAMIA: maldad, vileza en cualquier línea.

Esta mañana he visto en la calle de Atocha un numeroso grupo de personas que rodeaban un árbol. Me acerqué inducido por la curiosidad y supe que el motivo de la aglomeración era el haber encontrado en aquel lugar un feto con señales de haber sido muerto violentamente.

Las mujeres, dada la forma de su educación, pueden ser malas como hijas, como novias y como esposas; pero nunca creí que hubiera ninguna que llegara á serlo como madre.

Lo mismo la mujer culta que la más ineducada y que la de peores sentimientos para con sus semejantes, es buena madre. Quiere á sus hijos, los ama, los adora; los defiende de todo peligro; se quita el único pedazo de pan de la boca para dárselo á ellos, porque esto le alimenta más. Si algún delito comete que sea penable por el Código es, en muchas ocasiones, por defender á los pedazos de sus entrañas, bien sea del hambre ó del atentado; si sufre algún martirio es también por no desampararlos; en una palabra: por el hijo sufre la madre y se arrastra hasta el vicio, si es necesario, para que los seres á que dió vida no perezcan.

Ya manifesté desde estas columnas que cuando ví á Cecilia Aznar en el presidio y le pregunté por su hijo, desapareció instantáneamente de aquella mujer la forma y el aspecto de criminal inconsciente, para apoderarse de ella el amor de madre, y es más, si en aquellos momentos sintió algún pesar por haber cometido su delito, fué únicamente porque este le había separado del fruto de sus entrañas.

¿A qué más discernir sobre este tema? ¿A qué presentar más casos, cuando sabemos que la pantera en su guarida defiende las crías que son suyas?

Pero hay seres peor que las fieras antes apuntadas; hay seres para los cuales todos los martirios y tormentos resultarían escasos.

La madre—llamémosla así por darle un nombre—de la infeliz criatura que yo he visto en el arroyo, es mucho peor que la bestia humana. Su delito no tiene nombre.

No solamente comete la que debía ser punible acción de abandonar á la vida de su vida, á la sangre de su sangre en una casa de maternidad, sino que pareciéndole esto poco extravagante al hijo á quien dió existencia; y no pareciéndole bastante maldad, lo arroja al centro de una calle, lo mismo que se puede arrojar la más asquerosa inmundicia.

La que esto lea y sea madre es la única que puede comprender el alcance verdadero de esta infamia.

Ella, con su amor de madre, podrá comprender mi indignación ante un acto peor que los que pueda realizar el salvaje, y en fin, ella, no dudo que ha de gesticular, ha de mascullar, y por último, pronunciar con vibrante voz, salida del alma, la palabra «infame, infame» dirigida á ese ser que mata los hijos y los abandona en el centro de una calle, como se puede arrojar la más asquerosa inmundicia.

ANTONIO VAZQUEZ DE LA TORRE.

Madrid 17 de Noviembre de 1904.



ALFONSO EL SABIO

Si como legislador, teólogo, matemático, alquimista, poeta, historiador, astrólogo y músico, no se ha visto el rey de Castilla, don Alfonso X, el Sabio, superado por ningún otro monarca del globo, y es digno de la inmortalidad, como gobernante fué desastrosa, mereciendo solamente conmiseración y lástima, tantos fueron sus yerros y desgracias, por lo que se ha dicho que poseyó todas las ciencias conocidas en su tiempo, menos una: la de gobernar.

Preocupado unas veces con sus estudios teológicos, matemáticos ó de astrología, otras con el cultivo de las Letras, de la música ó de la Alquimia, don Alfonso puso, durante la mayor parte de su reinado, ese empeño en dar á sus súbditos una administración justa y en ser un soberano respetado y querido de su pueblo, siendo esta causa de graves trastornos y muy especialmente de la guerra civil surgida al ser proclamado, por nobles y plebeyos, rey de Castilla su hijo Sancho, hecho que le impresionó de tal modo, que contra la grave enfermedad que en breve espacio de tiempo lo condujo al sepulcro.

Apesar de sus grandes desaciertos,

como gobernante, don Alfonso el Sabio fué un rey de grata memoria, pues además de haber emprendido y realizado una empresa tan colosal como la de dar unidad á la complicada legislación que regía en su época, para lo cual publicó el Fuero Real, el *Septenario*, el *Espejo de las leyes* y el *inmortal* y siempre admirado Código de las *Siete Partidas*, monumento, no sólo de legislación, sino también literario, filosófico, histórico y de moral, fué el monarca á quien debemos fuera declarado oficial el idioma castellano, y el primer escritor que escribió en esta lengua todas sus obras.

Como hombre de ciencia legó á la posteridad sus famosas «Tablas astronómicas», en cuya formación tomaron parte eminentes astrólogos nacionales y extranjeros, que trabajaron durante cuatro años bajo su dirección; como historiador, redactó una «Historia de España», para la que estuvo reuniendo datos buen espacio de tiempo; como poeta nos legó testimonios tan grandes de su inspiración y delicadeza como sus tiernas «Querellas» y sus «Cántigas», y da idea de lo que fué como alquimista su libro titulado *Tesoro*.

A él se debe también la primera traducción que se hizo al castellano de la Biblia, y las de las obras de literatura sánscrita «Pancha Tantra» y «Pancha-Patyan».

Don Alfonso nació en Toledo el 23 de Noviembre de 1221 y falleció en 1284. Comenzó á reinar en 1252, por muerte de su padre, Fernando III, el «Santo», y tres años antes contrajo matrimonio con doña Jolanda, hija de don Jaime I el «Conquistador».

HERRANDO DE AORVEDO.

LA PREVISION DEL TIEMPO

Entra el plenilunio, en que no llueve, á menos que haya régimen de S. ó SO. luego de puesto el sol. En el golfo de Genova, paralelos 40° y 45°, se produce una depresión, que actúa sobre el golfo de Rosas, á tiempo que chocan dos mínimos; uno, proveniente del paralelo 50° en el Atlántico, y otro del 55° en el mar del N. Al SO. de Irlanda se presenta una fuerza que extiende su área al Océano. El régimen unas veces es del NE. y otras del SO. ó del N. La intensidad de luz es fuerte y el baroscopio denuncia frío y viento. El anemómetro gira del N. al SO. y de este al NE. El cielo es diáfano en lo general y nebuloso en las regiones montañosas. Con estos datos, construimos el

III Estado.—Días 24 al 26, en esta forma: en el golfo de Vizcaya reina temporal y el Atlántico se encuentra agitado. El viento se hace duro del NE. y las escarchas se producen en Castilla la Nueva, Galicia y Extremadura. En Castilla la Vieja y Aragón hiela. En las grandes cordilleras y regiones vecinas cae la nieve, y en Asturias y Vascongadas llueve ó llueve, así como en Levante y S. de Andalucía.

Una perturbación general surge de pronto, desequilibrando el estado atmosférico. Fuerzas provenientes del Atlántico, paralelo 30° del Mediterráneo, paralelo 40° al O. de Cerdeña y del 35° al O. de la costa de Africa, actúan sobre el SO. de España, y establecen pequeños mínimos en Cádiz y Valencia. El régimen se hace vario del O., del NE. y del N. La intensidad de luz es media y el baroscopio anuncia lluvia y viento. Hay presión media en Santander y Bilbao y la reacción del desequilibrio atmosférico tiende á reaccionar sobre Argelia. Con tan escasos antecedentes, el

IV Estado.—Días 27 al 30, hay que reseñarle así. La lluvia fría cae en todo el N. y NO., las Castillas, Aragón y N. de Extremadura, y cesa por el predominio del viento N.; que se hace áspero y frío, descendiendo la columna mercurial. A poco se establece régimen del O. que cambia al NE., predispóniéndose á manifestaciones de nevassos generales; y en esta situación queda el tiempo de invierno, agitado el Estecho y SO. del Atlántico, y con mar picada en el Mediterráneo y oleaje en la costa de Argelia.

ESCOLÁSTICO.

REPARTO DE PREMIOS

He aquí el programa de la solemne distribución de premios a las alumnas del Colegio de Santa Victoria, acto que se celebrará el domingo 20 de Noviembre, a las cuatro de la tarde:

- 1.º Entrada de las niñas.
- 2.º Discurso inaugural, por el muy ilustre señor Magistral, patrono del Colegio, don Juan E. Seco de Herrera.
- 3.º Distribución de premios a las párvulas.
- 4.º *La Aplicación*, poesía, por la señorita Consuelo León.
- 5.º Distribución de premios a las alumnas externas del primer curso.
- 6.º *La educación de un gato*, juguete, cantado por la señorita Amparo Belmonte.
- 7.º Distribución de premios a las alumnas internas del primer curso.
- 8.º *De todo un poco*, coro cantado por las alumnas de la clase de música.
- 9.º Distribución de premios a las alumnas externas del segundo curso.
10. *Sin comer*, diálogo, por las señoritas Encarnación Carvajal, Rosa Molina y Clara Raynaud.
11. Distribución de premios a las alumnas internas de segundo curso.
12. *Lección de Gramática*, por las señoritas Luisa Grande, Victoria Viguera, Juana Medina, María Jesús Cadenas y Teresa Guirao.
13. Distribución de premios a las alumnas externas de tercer curso.
14. *Entretenimiento*, por las párvulas.
15. Distribución de premios a las alumnas internas de tercer curso.
16. Idem a las externas de cuarto y quinto.
17. *Corona a la Inmaculada*, diálogo, por las señoritas Enriqueta Matilla, Concepción Rosa, Carmen Portal, Natividad Carvajal, Blanca Morente, Concepción López, Fausta Montilla, Pilar Barbudo, Filomena Varo, Dolores Sánchez Trinoado, Luisa Grande, Francisca Hernández, y terminando por el *Bendita sea tu pureza!*, coro cantado por las alumnas de la clase de música.
18. Distribución de premios a las alumnas internas de cuarto, quinto y sexto curso.
19. *¡Gracias!*, poesía por las señoritas Natividad Carvajal, Enriqueta Matilla y Concepción Rosa, y coro final.
20. *Marcha*, salida de las niñas.

NOTICIAS MILITARES

El Capitán general de la región ha enviado el telegrama siguiente al Gobernador militar de esta plaza:

«Ministro Guerra en telegrama de ayer me dice: Disponga V. E. que los cuerpos den con toda urgencia noticia telegráfica directamente a la sección de Asuntos generales del importe de lo que se adeuda por premios y puses de renganchos a las clases de tropa procedentes de Ultramar, según se ordenó en Real orden de 30 de Junio de 1903, sin perjuicio de dar explicaciones por correo si fuere necesario.»

El anterior despacho figura en la orden de la plaza para que los primeros jefes de los cuerpos de la guarnición lo cumplimenten, debiendo dar cuenta de haberlo verificado al Gobernador militar.

Debiendo llegar en breve a esta plaza el Auditor de brigada don José Muñoz Repiso, nombrado por la Autoridad militar superior judicial de la Región, con fecha 18 del corriente, para actuar como asesor ó fiscal, según los casos, en los consejos de Guerra pendientes de celebración en esta plaza, se hace público en la orden de la plaza del sábado para sus efectos, debiendo los jueces instructores, tanto de la plaza como de los cuerpos, remitir con urgencia al Gobierno militar los datos necesarios de las causas que se hallen en estado de verse en consejo de guerra con asistencia de asesor ó fiscal del Cuerpo judicial militar, y tener prevenidos los reos y testigos que á dichos consejos deban concurrir, solicitando desde luego del Gobierno militar la celebración de los mismos.

Sección Oficial

Alcaldía constitucional de Córdoba

ARBITRIO MUNICIPAL

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la celebración de la oportuna subasta para contratar la cobranza de los arbitrios municipales establecidos sobre expedición de licencias para ocupación de la vía pública con esbozos y vallas, apertura y reforma de huecos, incorporación de caños á las cloacas y limpia de pozos

negros, en el quinquenio comprendido desde 1.º de Enero inmediato á fin de Diciembre de 1909, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días, contado desde el de la fecha, el pliego de condiciones referente á dicho servicio; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo no se atenderá ninguna de las reclamaciones que se produzcan contra el mismo.

Lo que se anuncia cumpliendo lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900. Córdoba 17 de Noviembre de 1904. —R. Conde.

BOLETIN del 17.—*Jefatura de minas.*—Anuncios de solicitudes de pertenencias. Nuevas demarcaciones aprobadas por el Gobernador.

Delegación de Hacienda.—Continuación del Reglamento provisional para la administración de la Renta del alcohol, creada por la Ley de 19 de Julio de 1904.

Ayuntamientos.—Extracto de acuerdos tomados por el de Aguilar en sus sesiones del mes de Marzo último. Anuncio de tener expuestos al público el de Alcazarcejos los repartimientos de la contribución.

Juzgados.—Edictos del de Valencia de Alcántara citando á los dueños de dos mulas y una yegua intervenidas á Dionisio Martín Barrena; del de Marchena á Manuel Sierra Reyes, y del de Osuna á un sujeto que se titula Inspector de Hacienda y lleva una credencial supuesta expedida en Sevilla en Abril último á nombre de Pedro F. ó S. López.

Arriendo de consumos de Lucena.—Edicto exponiendo al público el reparto para cubrir el cupo de consumos.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DEL CARDENAL CISNEROS

Tribunal de oposiciones á la plaza de profesor auxiliar numerario de la Sección Técnica (Matemáticas, Física, Química, Mecánica, etc.) vacante en la Escuela Superior de Artes Industriales de Córdoba.

Los señores opositores á dicha plaza don Domingo Ochoa, don Fernando Ferrer Obeza, don Angel Morales de las Pozas, don Miguel García Muñoz y don Gabriel Hortal Aparicio, seservirán presentarse el lunes 5 del próximo mes de Diciembre, á las once de la mañana, en la sala de actos del Instituto del Cardenal Cisneros, Reyes, 4, con objeto de comenzar las oposiciones.

Con arreglo á lo preceptuado, el cuestionario formado para éstas por la Junta de profesores de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid, estará á disposición de los señores opositores para su conocimiento, desde ocho días antes al señalado para comenzar los ejercicios, ó sea desde el día 25 del actual, en la Secretaría del mencionado Instituto.

Se advierte á los señores opositores que á continuación se mencionan, que tienen que presentar los documentos siguientes:

Don Domingo Ochoa, certificación del Registro de penados; don Fernando Ferrer, don Miguel García Muñoz y don Gabriel Hortal, partida de nacimiento y certificación del Registro de penados, cuyos documentos deberán presentar el día arriba convocado, entendiéndose que si no lo hicieron quedarán excluidos de tomar parte en los ejercicios.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los señores opositores. Madrid 17 de Noviembre de 1904.—El Presidente del Tribunal, Federico Requejo.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 8 de Noviembre.

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Tomar en consideración la instancia elevada al Ministerio de la Gobernación por la Diputación provincial de Burgos, solicitando que las licitaciones para contratar servicios provinciales se verifiquen á la vez en todas las provincias, con el fin de evitar la confabulación de los licitadores.

Elevar una instancia al Ministro de la Guerra, secundando los deseos de la Cámara de Comercio e Industria, en solicitud de que se establezca en Córdoba la Academia de infantería correspondiente á esta región.

Denegar los recursos que solicita el alcalde de Villaviciosa para remediar los daños causados por una tormenta en dicha villa el 18 de Septiembre último.

Aprobar la certificación de las obras de construcción efectuadas en la carretera de Montoro á Ventas de Cerdeña, durante el mes de Septiembre último, por el contratista de las mismas.

Insistir en las gestiones entabladas para conseguir la entrega de las inscripciones recogidas por la Junta provincial de Beneficencia, que aparecieron relistadas en los *Boletines oficiales* de 28 y 29 de Octubre de 1898.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Catalina Rojas Toribio, Antonio González García y Antonia y Josefa Berrocal Ortiz, y en la Central de Expositos á Rosario Berrocal Ortiz, Ana Barrionuevo García y Laura Porras Torres.

SOCIEDAD DE PARTICIPES de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico

En vista de la constante disminución que sufren los venenos de esta Sociedad se hace preciso acortar el número de horas que se dá de agua á los Partícipes, por cuyo motivo desde el día 20 del corriente sólo se darán 9 horas de agua, ó sea desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; lo que se hace público por medio de este anuncio para conocimiento de los interesados.

Córdoba 19 de Noviembre de 1904.—El Secretario, Manuel de la Fuente y Vargas.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sección segunda de esta Audiencia se ha celebrado el sábado la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de robo, contra Manuel Trenado y Tiburcio Escobar.

Según las conclusiones provisionales del Fiscal, el día 12 de Febrero último, en el sitio llamado «García Martín», del camino que desde Hinojosa conduce á Balmez, Tiburcio Escobar Blázquez, conocido por Bonifacio, y su yerno Manuel Trenado Gallardo, robaron cuarenta y ocho pesetas á Julián Muñoz Prados, amenazándole para que dejara en el suelo dicha suma.

Sostuvo la acusación el abogado fiscal don Crisanto Posada y la defensa estuvo á cargo del letrado don Enrique Ruiz Martín.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, pero apreciando el hecho como constitutivo de un delito de hurto, y la Sala condenó á cada uno de los procesados á la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias y costas, y al pago, mancomunadamente, de cincuenta pesetas al perjudicado.

Juicio oral

El lunes, ante la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Lucena, por lesiones, contra Andrés Lérica Fernández.

Le defenderá el abogado señor Gutiérrez Rayó y le representará el procurador señor García Varo.

Juicio por jurados

En la sección segunda se celebrará el lunes la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de homicidio, contra Basilio Cabanillas Paredes.

Los señores Castillejo y García Varo tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos el día 19 en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Instrucción pública y Agricultura.—D. Manuel de Luna, 10.000 pesetas; el mismo, 4.160; el mismo, 650; el mismo, 6.260 18.

Señalamiento de pagos para el 21: D. Francisco Ochoa, 28 99; el mismo, 2.287 90; D. Mateo Márquez, 8 79; el mismo, 129 01; D. Manuel Rojano, 984 y 46; el mismo, 3 30; D. Rafael González, 20 32; el mismo, 1.608 06; D. José Jurado, 27 86; el mismo, 1.423 43; don Juan A. Carmona, 22 28; el mismo, 544 64; D. José Velasco, 13; el mismo, 131 87; D. Celestino García, 211 47; don Manuel Castroverde, 41 47; D. Antonio Caballero, 129 01; D. Manuel Enriquez, 171 48; D. Juho Dávila, 222 73; D. Manuel de Luna, 6.185 06; el mismo, 650; el mismo, 4.160; el mismo, 10.000; don Emilio Cid, 36 90.

GACETILLAS

—Bien venidos.—De paso para Cádiz, en donde como saben nuestros lectores se halla gravemente enfermo su hermano político don Angel Sánchez Guerra, en el tren correo de ayer llegó á esta capital, acompañado de su

distinguida esposa, nuestro querido amigo don Antonio Barroso Castillo, digno diputado por esta circunscripción, á quien también acompañaba el teniente de alcalde don José García Martínez. En los andenes de la estación central esperaban á los señores de Barroso sus hermanos los señores de Alvear y gran número de los amigos particulares y políticos que tienen en Córdoba. Los señores de Barroso se hospedaron en la suntuosa casa de sus hermanos los señores de Alvear.

—Homenajes.—Los amigos políticos que en Córdoba tiene el señor marqués de la Vega de Armijo le han enviado cariñosos telegramas de felicitación con motivo de celebrar el ilustre prócer sus bodas de oro parlamentarias. También tratan de obsequiarle con un album, en el que figurarán las firmas de todos los liberales demócratas de esta provincia. Nuestro colega *Heraldo de Córdoba* ha dedicado su número del sábado á conmemorar dicho suceso, publicando, además de dos retratos del marqués y un extenso artículo biográfico, pensamientos firmados por Montero Ríos, López Domínguez, Canalejas, Moret, Silvela, conde de Romones, Liano y Peral, Romero Robledo, López Puigcerver, Navarroreverter, Azañate, Rodríguez, Villaverde, marqués de Teverga, Villanueva Gómez, Romeo Sanz, Gasset, Moya, Ruiz Capdepón, Groizard, Echegaray, Gómez de la Serna, Pérez Galdos, duque de Veragua, Weyler, marqués de Pitiáres, Blasco Ibañez, Amós Salvador, Francisco Rodríguez, Ortega Munilla, Pío Gallón, Morote, Suárez de Figueroa, Burell, Mataix, Fernández Jiménez, López Domínguez (E.) y Castillejo.

—Concierto.—En la noche del viernes último inauguró los conciertos anunciados en el café del Gran Capitán el notable sexteto de la Sociedad orquesta de Córdoba, compuesto de los señores García Revuelto, Villoslada, Romero, Flores, Rodríguez, Angulo y Sarraño. Todos los números del programa, que ya conocen nuestros lectores, fueron hábilmente ejecutados, obteniendo merecidos aplausos de la numerosa concurrencia que casi llenaba el amplio local. El *terceto de Marina* y recuerdos de *Polivato*, que fueron magistralmente interpretados, obtuvieron los honores de la repetición seguida de grandes aplausos.

—Voto de gracias.—El Gobernador de Granada, señor Tejón, ha dirigido al señor Contreras Carmona, Gobernador de Sevilla, el siguiente telegrama: «Tengo la satisfacción de participar á V. E. que Junta Instrucción pública, celebrada bajo mi presidencia, acordó unánimemente otorgarle un voto de gracias por su meritisima labor durante el tiempo en que con tanto acierto desempeñó su presidencia, promoviendo el adelanto y progreso de la enseñanza primaria, base de la cultura pública. Me es gratísimo comunicarle el acuerdo tan justificado que acredita el mérito de su inimitable gestión, de la que conserva Granada imperecederos recuerdos.»

—Disposición.—Por Real orden se ha dispuesto que se manifieste á las Administraciones de la renta del alcohol que no opongan dificultades á la elaboración de vinos tiernos y arropes que se preparen con régimen de las mistelas en las bodegas de los criadores exportadores y con destino al abocamiento de vinos.

—A los interesados.—La Jefatura administrativa de las maniobras generales de 1904, avisa á los poseedores de créditos contra las mismas que el día 30 de Noviembre actual se cerrará la admisión de estos en las pagadurías respectivas, establecidas en las Intendencias militares de Madrid y Sevilla.

—Demografía.—He aquí la relación de los nacimientos y defunciones ocurridos en Córdoba durante el mes de Octubre último: *Nacimientos*: nacidos vivos, 112 legítimos y 25 ilegítimos. *Nacimientos* por 1.000 habitantes 234. *Nacidos* muertos, 7 legítimos y 2 ilegítimos. *Defunciones* ocurridas: por fiebre tifóidea (tipo abdominal) 3; fiebres intermitentes y osqueña palúdica 1; sarampión 10; gripe 1; otras enfermedades epidémicas 4; tuberculosis pulmonar 18; tuberculosis de las meninges 1; otras tuberculosis 1; meningitis simple 7; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral 6; enfermedades orgánicas del corazón 21; bronquitis aguda 4; idem neumonía 3; otras enfermedades del aparato respiratorio 8; afecciones del estómago (menos cáncer) 1; disarrea y enteritis 9; diarrea en menores de dos años 28; hernias, obstrucciones intestinales 3; cirrosis del hígado 2; nefritis y mal de Bright 4; debilidad congénita y vicios de conformación 2; debilidad senil 3, y otras enfermedades 21. Total 162. Defunciones por 1.000 habitantes 277.

—Taurina.—Nuestro paisano el popular diestro *Corchaito* ha sido ajustado por la empresa de Burdeos para torear dos corridas en el mes de Abril venidero.

—Esponsales.—El jueves último firmaron sus esponsales la señorita Rosario Villalba y nuestro apreciable amigo don Juan Portillo, representantes en esta capital de varias casas importantes.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave, encontrada en la vía pública.

—Guardia municipal.—Los denunciados á dos sujetos localizados en la calle Ayuntamiento, y calle Horno del Cristo, molestando los transeúntes.

—Nombramiento.—Don Rafael Bembud Cantarero ha sido nombrado auxiliar interino de la escuela elemental de niños de Cañete de las Torres, dotada con 500 pesetas anuales.

—Minas.—Ha sido declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes demarcaciones mineras pertenecientes á don José María Prados Luque: 20 pertenencias de del hulla *Nuestra Señora de los Dolores*, 18 de la de idem *San Diego*, 21 de la de idem *Jesús de las Penas*, 20 de la de idem *San Mariano* y 24 de la hulla *Esperanza*, todas del término Encinas Reales, y 16 de la de hulla *San José*, de Encinas Reales y Rute.

—Traslado.—El catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Córdoba don Juan Fernández Amador los Ríos ha sido trasladado, en virtud de concurso, al de Avila, para explicar la misma asignatura.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de las Ermitas ha intervenido una escopeta á un cazador que carecía de licencia para usarla.

—Nueva Exposición.—Vestir bien y con economía en precios se consigue fácilmente comprando los tejidos en este establecimiento, Mármol de Baños número 2. Ventas por metros y contado. Precios fijos.

—Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian cuando más se agradece la edición *Radical del Digestivo* Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada. Curaciones desesperadas personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que han hecho glorioso, pero un solo día produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta la Farmacia de D. José Polo, Córdoba Ayuntamiento, 10, y en las principales Droguerías de Europa y América.

—El dolor de cabeza, jaqueca y neuralgia desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias cada 3 pesetas por 3 50 el autor, Puerta del Sol, 3, Madrid.

—Agua de Florida de Murray Lanman. Cada botella contiene el perfumado aliento de mil flores escogidas Cuidado con las viles imitaciones.

—El mejor remedio.—En las afecciones de los bronquios y pulmones las cuales se agrega alguna opresión morosa, catarro, sofocación, congestión deacuidados, bronquitis crónica consecuencias de pleuresía ó de influenza, los médicos franceses recetan actualmente, como mejor remedio, los polvos Louis Legras que calman instantáneamente y progresivamente curan. Sres. Puntos hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras á la tra 3 pesetas por caja.

—La tos, ronquera, cosquilla, resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas *Crespo Mentol y Cocaina*. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, 1 50 pesetas.

—Hamamelis (Avellano) Magné de Bristol.—Extracto, ungüento. Remedio indispensable en el hogar.

—Se ha comprobado que los surtidos de tiras bordadas y encajes nos existentes en el establecimiento *«La Sevillana»* son pasamanería «La Sevillana» son extensivos y convenientes que compare con esta casa se hace de todo punto imposible.

—Tomad los cafés tostados en la «La Cubana» que se venden en las gacetas esjas litografiadas en el nuevo tado establecimiento de Juan Giménez Osuna, Gondomar número 2.

—Los niños, igual que los adultos, pueden usar sin peligro las Pastillas Morelló, por no contener ninguna sustancia narcótica.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revólveres, objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

—Inventos hay diferentes admiración de las gentes; pero no existe uno sólo, que, cual el *Licor del Polo*, transforma en perlas los diamantes.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Génova, 1 (puerto de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. 44.028.645
Total. 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra incendios y seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA

J. MIRANDA

CIRUJANO-DENTISTA DE SU MAJESTAD

Por R. O. de 25 de Mayo de 1890

Premiado con medallas de oro en exposiciones y sociedades científicas

Construcción de dentaduras, por todos los sistemas conocidos. Orificaciones, coronas empastes y trabajos de puente. Operaciones con los aparatos estéticos, generales ó parciales. Todo el instrumental está sometido a una rigurosa asepsia, á fin de evitar contagios.

Elisir y opiatas.—Consulta permanente.

GONDOMAR, NUMERO 8, PRINCIPAL
CORDOBA

GARGANTA y TOSES

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA y TOSES, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, coqueo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid.—Por mayor, G. García.—En Barcelona: Uriaoh y O. y Rambla de las Flores, 4.

Caja, Una peseta

Remítense certificadas mandando 1'25 en sellos de correo.

LA PIRAMIDE

FABRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS
MARIANO RODRIGUEZ
PORCUNA (Jaén)

Premiado con medalla de oro en la Exposición regional de Córdoba de 1904. Representante en esta

D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

DE LA REAL CASA
Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.
GONDOMAR, NUM. 8 DUP. DO
CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiatas y elixires.

ALMACEN DE COLONIALES POR MAYOR

PEDRO TEJADA
DUQUE FERNAN-NUNEZ 4
Grandes existencias en todos los artículos de coloniales y ultramarinos de las mejores procedencias. PRECIOS ECONOMICOS.

JOSE MARIA PEREZ

Ortopédico con nombramiento por la Excm. Diputación de Córdoba.
Se confeccionan aparatos para corregir los pies equino-varus por parálisis y congénitos.

APARATOS para corregir la incurvación de la columna vertebral y derivación de la escapula.

SUSTENTACULOS para miembros paráliticos.

PIERNAS ARTIFICIALES, sistema francés y Americano, las más perfectas que se conocen.

APARATOS de todas clases con variedad de indicaciones, según los casos, previa consulta facultativa.

BRAGUEROS MECANICOS, de contención graduada á voluntad, con aplicación á hernias de todas clases.

Garantía absoluta.

Todos los aparatos tendrán una conclusión esmerada y el más perfecto alisado.

Informes y dirección, SAN FERNANDO, 51.—CORDOBA.

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias Jaqueca Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

AGUA DE Azahar LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EL JABÓN DE BREA

Se hace en totalidad, ó dividida en pastillas, de las decenas nombradas "La Mata", y "La Loma", sitas en el término municipal de Hornachuelos, partido judicial de Pozoblanco, en la provincia de Córdoba, compuestas de unas 5.000 fanegas de tierra, con abundantes pastos y muchos abrevaderos, alcornoques, encinas, bastantes quejigos y monte bajo. El corcho de estas dehesas se sacará el año 1906, y se calcula su producción en 22.000 quintales. Las personas que deseen más detalles ó desde luego quieran adquirir el todo ó parte de referidas dehesas, pueden dirigirse á don José María Cadenas, San Felipe 1, ó á don Mateo Márquez García, Pedregal 4, y 6 en esta ciudad.

VENTA

Se hace en totalidad, ó dividida en pastillas, de las decenas nombradas "La Mata", y "La Loma", sitas en el término municipal de Hornachuelos, partido judicial de Pozoblanco, en la provincia de Córdoba, compuestas de unas 5.000 fanegas de tierra, con abundantes pastos y muchos abrevaderos, alcornoques, encinas, bastantes quejigos y monte bajo. El corcho de estas dehesas se sacará el año 1906, y se calcula su producción en 22.000 quintales. Las personas que deseen más detalles ó desde luego quieran adquirir el todo ó parte de referidas dehesas, pueden dirigirse á don José María Cadenas, San Felipe 1, ó á don Mateo Márquez García, Pedregal 4, y 6 en esta ciudad.

Garbanzos superiores.

Escuela para gitanos. Sin Nicolás de la Villa 16. 4-1

Necesito casa en el día

Se alquila un local independiente, á propósito para almacenar artículos los representantes de comercio ó para otro objeto análogo. Dará razón, á todas horas, en la calle Horno de San Juan 8. 5-1

Venta.

Se hace á precios económicos los siguientes efectos, procedentes de los siguientes talleres de Palos y Torres: tres arados de dubis vertedera Bravant; un torno para elevar sillares; seis bidones para transportes de aceites; dos máquinas sistema Palos, para tintar tejidos; una bomba para pozo, sistema Palos; un depósito para aceite, cubido de carbón y un par de fuelles de iragua, usados. Informaran de su precio, en el taller de herrería y carpintería de José Vilagraz, plaza de la Magdalena, sin número. 6-3

Se acen ganados en el cortijo nombrado del Castillo y en la Suerte de la Puerta.

Se vende un carro en muy buen estado, esganado con tres mulos, y arcos sueltos para dos más. Informar, don Manuel Castro, calle Zarco 11. 4

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA

...Y... ACEITE de HIGADO de BACALAO (MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

J. CASANA DIEGUEZ CIRUJANO-DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE
Premiado en la Exposición regional de Córdoba de 1904

En este antiguo y acreditado gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración. Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día. Gran depósito de opiatas y elixires

Calle Marqués de Boil, 2, Esquina á Gondomar

¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan el Tónico (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil; convalecencias de enfermedades graves; estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achaca su mal al sistema que mas les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el sico y á la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó cualquiera agitación, nerviosismo, males digestivos, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, hiperismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, males digestivos, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encorijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitido en sellos de libranza, al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, piso 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas que se hagan al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10. — Señores Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería. — Aguilar, señor Lucena Luque, droguería. — Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia. — Montoro, señor Priego, farmacia. — Priego, señor Aguado, Prim 3, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &c.
Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas
Precios muy reducidos

SUCERNA DE UTENCILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS

GABARRERA DE FRAMERRA.—CÓRDOBA

CHOCOLATE DE CONFIANZA

Demetrio Cabrera
PROVEDOR DE LA REAL CASA
PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE CORDOBA DE 1904
Y DE ORO EN LA REGIONAL ANDALUZA

Alfareros número 11.—Pozoblanco

Para pediros en esta capital dirigirse á Francisco Rojano, Ambrosio de Morales, num. 20.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

OFICINAS: ROMANONES NUMS. 7 Y 9, ENTRESUELO

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios reducidos. Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos. Anuncios en los teatros, tranvías, railas, medianerías, kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pidanse tarifas. Rápidas propagandas.